

Resolución Directoral

N° 19 -2026-GRA/GRS/GR-HCM-D

VISTO: (i) Informe N° 18-2026-GRA/GR/GERESA/HCM/D-ADM-RRHH, firmado por el Lic. Orlando Pacheco Meza, Responsable del Área de Recursos Humanos, (ii) Informe N° 63-2026-GRA/GRS/GR-HCM-D-ADM, firmado por la Abog. Jessica Arapa Alemán, Jefa de la Unidad de Administración, (iii) Memorandum N° 46-2026-GRA/GR/GERESA/HCM-D, firmado por el Med. Guido Ferrer Cahuana Hualpa, Director Ejecutivo del Hospital Central de Majes, "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos"

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 72°, Numeral 72.2 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se señala que "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de su competencia";

Que, según el Artículo 86°, Numeral 1 y 6 de la norma precitada, se señala "desempeñar sus funciones siguiendo los principios del procedimiento administrativo previstos en el Título Preliminar de la citada Ley", "Resolver de manera expresa todas las solicitudes presentadas, salvo en aquellos procedimientos sujetos a aprobación automática";

Que, mediante el Informe N° 18-2026-GRA/GR/GERESA/HCM/D-ADM-RRHH, firmado por el Lic. Orlando Pacheco Meza, Responsable del Área de Recursos Humanos, hace llegar propuesta para la conformación del Comité de Vestuario del Hospital Central de Majes, Periodo 2026;

Que, mediante el Informe N° 63-2026-GRA/GRS/GR-HCM-D-ADM, firmado por la Abog. Jessica Arapa Alemán, Jefa de la Unidad de Administración, conforme la nueva asignación de funciones del Sub Director presenta propuesta para aprobación de Comité de Vestuarios del Hospital Periodo 2026;

Que, mediante el Memorandum N° 46-2026-GRA/GR/GERESA/HCM-D, firmado por el Med. Guido Ferrer Cahuana Hualpa, Director Ejecutivo del Hospital Central de Majes, "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos", Autoriza y Dispone la emisión del acto resolutivo para la conformación del Comité de Vestuario para los servidores bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y Decreto Legislativo N° 1057 EN LA Unidad Ejecutora 409 Hospital Central de Majes, para el periodo 2026;

Siendo que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 348-AREQUIPA, con el visto bueno del Responsable del Área de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, la conformación del Comité de Vestuario para los servidores bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y Decreto Legislativo N° 1057 en la Unidad Ejecutora 409 Hospital Central de Majes, para el periodo 2026, según el siguiente detalle:

1. Presidente: Director Adjunto del Hospital Central de Majes.
2. Secretario: Responsable del Área de Recursos Humanos.
3. Miembro: Jefe de la Unidad de Administración.
4. Miembro: Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo institucional.





ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Responsable del Área de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los miembros del Comité; ello conforme establece el Numeral 20.1.1 y 20.1.2 del Artículo 20° y Artículo 24° de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática para que efectúe la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Hospital

Firmado en la Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora Hospital Central de Majes, con fecha 10 de febrero del 2026.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

.....
Méd. Guido Ferrer Cahyana Hualpa
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 027051